

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 197 -2013/JNAC/RENIEC

Lima, 18 JUN. 2013



VISTOS: El Memorando N° 001364-2013/GPP/RENIEC (31MAY2013) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 000143-2013/GPP/SGR/RENIEC (31MAY2013) de la Sub Gerencia de Racionalización de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Memorando N° 000025-2013/GPP/SGP/RENIEC (29MAY2013) de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Memorando N° 000642-2013/GTH/RENIEC (29MAY2013) de la Gerencia de Talento Humano y el Informe N° 000035-2013/GTH/SGPS/RENIEC (28MAY2013) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano y el Informe N° 001017-2013/GAJ/RENIEC (04JUN2013) de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Hoja de Elevación N°000203-2013/GPP/RENIEC (12JUN2013) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y el Informe N°001245-2013/GPP/SGP/RENIEC (12JUN2013) de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y el Informe N°001093-2013/GAJ/RENIEC (13JUN2013) de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:



Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, es un organismo constitucionalmente autónomo encargado de manera exclusiva y excluyente de las funciones de organizar y actualizar el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, así como, registrar los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil;

Que, mediante Decreto Supremo N°198-2004-EF, se aprueba la Escala Remunerativa del Pliego Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);



Que, con Resolución Jefatural N°250-2012/JNAC/RENIEC (05OCT2012) se aprobó el Clasificador de Cargos y requisitos mínimos recomendados para la cobertura de plazas del Cuadro para Asignación de Personal;



Que con la Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013), se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica (ROF) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), el cual ha dispuesto modificaciones orgánicas y funcionales en la organización institucional;



Que con Resolución Jefatural N° 138-2013/JNAC/RENIEC (29ABR2013), se aprobó el vigente Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);



Que con Resolución Jefatural N° 140-2013/JNAC/RENIEC (03MAY2013), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) correspondiente al Año Fiscal 2013 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), acorde con el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC vigente, considerando 578 plazas, de las cuales 548 corresponden a plazas presupuestadas y 30 a plazas previstas;

Que mediante Memorando N°000642-2013/GTH/RENIEC (29MAY2013) la Gerencia de Talento Humano traslada a la Gerencia de Planificación Presupuesto el Informe N°000035-2013/GTH/SGPS/RENIEC (28MAY2013), emitido por la Sub Gerencia de Personal, donde se realiza el análisis de la ejecución presupuestal del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), resultando la disponibilidad de un monto que permitiría cubrir las plazas previstas de cargos de confianza creados a raíz de la nueva estructura orgánica del RENIEC;

Que con Memorando N° 000025-2013/GPP/SGP/RENIEC (29MAY2013) e Informe N°001245-2013/GPP/SGP/RENIEC (12JUN2013) de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto se señala que el requerimiento efectuado sería atendido con cargo a la previsión presupuestaria correspondiente a los recursos presupuestarios 2013 con que cuenta el pliego 033, para cubrir las plazas de cargos de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Documentaria y Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General, Sub Gerente de Asistencia Técnica Operativa de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, Sub Gerente de Publicaciones de la Escuela Registral, Sub Gerente de Asesoría Jurídica Registral y Sub Gerente de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que en el Informe N° 000143-2013/GPP/SGR/RENIEC (31MAY2013) la Sub Gerencia de Racionalización de la Gerencia de Planificación y Presupuesto concluye en la pertinencia de modificar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de acuerdo a la información remitida por la Sub Gerencia de Presupuesto, considerando de las 578 plazas que lo conforman, 554 quedarían presupuestadas y 24 quedarían previstas, cumpliéndose lo establecido en artículo 11° literales c) y d) del Decreto Supremo N° 043-PCM-2004 en el sentido que el número de cargos previstos no superan el 10% del total de cargos cubiertos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), así como los cargos de Asesoramiento y Apoyo no superan el 20% del total de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y conforme a lo señalado en la Ley N° 28175 "Ley Marco del Empleo Público" Artículo 4° numeral 2, el número de cargos de confianza no supera el 5% del total de servidores públicos existentes en la Entidad;

Que mediante el Memorando N° 001364-2013/GPP/RENIEC (31MAY2013) la Gerencia de Planificación y Presupuesto alcanza el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal (CAP);

Que mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de junio de 2004, se aprobaron los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de las entidades de la Administración Pública, cuya finalidad es generar la aprobación de un CAP que contenga una correcta definición de los cargos, acorde con la estructura orgánica de la entidad y con los diseños y estructura de la Administración Pública que establece la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, con el objetivo de priorizar y optimizar el uso de los recursos públicos;

Que el artículo 16° del mencionado Decreto Supremo N° 043-2004-PCM establece que las entidades de la Administración Pública deberán modificar el Cuadro para Asignación de Personal: cuando la entidad haya sufrido modificaciones en su Reglamento de Organización y Funciones que conlleven cambios en sus funciones o en su estructura organizacional o por motivo de una acción de racionalización o mejoramiento de procesos; por motivo de reestructuración o reorganización aprobadas conforme a la normativa vigente; por motivo de un reordenamiento de cargos que conlleve a una afectación de su

Presupuesto Analítico de Personal - PAP, señalando además que, cuando se verifique la existencia de cualquiera de los supuestos señalados, la entidad se encontrará obligada a aprobar un nuevo CAP, que será aprobado por resolución del titular del pliego;

Que por otro lado, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 29091 y en los artículos 3° y 5° del Reglamento de la Ley N° 29091, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, el funcionario responsable a que se refiere el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, debe cumplir con la publicación de diversos documentos de gestión, entre ellos, el Cuadro para Asignación de Personal;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, al Reglamento de Organizaciones y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y al numeral 1 del artículo 10° del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS;

SE RESUELVE:

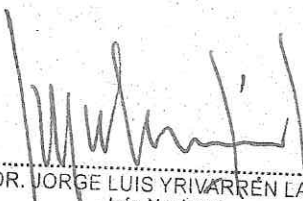
Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 138-2013/JNAC/RENIEC (29ABR2013) que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC.

Artículo Segundo.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Talento Humano proponer la actualización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), conforme al Cuadro para Asignación de Personal (CAP), que se aprueba con la presente Resolución Jefatural.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto proponer la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF), adecuándolo al Cuadro para Asignación de Personal (CAP) que se aprueba mediante la presente Resolución Jefatural.

Regístrese, publíquese y cúmplase.



DR. JORGE LUIS YRIVARRÉN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/JAY/roc

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL							
ENTIDAD:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL						
SECTOR:	PLIEGO 033						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
JEFATURA NACIONAL							
001	Jefe Nacional	FP-010	FP	1	1		
GERENCIA GENERAL							
002	Gerente General (*)	FP-010	FP	1	1		1
003	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
OFICINA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN							
004	Jefe de Oficina (**)	EC-030	EC	1	1		1
005	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
006	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	1	1		
SECRETARÍA GENERAL							
007	Secretario General (***)	EC-020	EC	1	1		1
008	Profesional 1	ES-080	SP-ES	1	1		
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA							
009	Jefe de Oficina (**)	EC-030	EC	1	1		1
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO							
010	Jefe de Oficina (**)	EC-030	EC	1	1		1
OFICINA DE CONVENIOS							
011	Jefe de Oficina (**)	EC-030	EC	1	1		1
GABINETE DE ASESORES							
012	Jefe de Gabinete (***)	EC-020	EC	1	1		1
013-019	Asesor (**)	EC-030	EC	7	7		7
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL							
020	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
021	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
SUB GERENCIA DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA							
022	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE AUDITORÍA OPERATIVA							
023	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
PROCURADURÍA PÚBLICA							
024	Procurador Público (***)	EC-020	EC	1	1		
025	Procurador Público Adjunto (**)	EC-030	EC	1	1		
026	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO							
027	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION							
028	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
029	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
SUB GERENCIA DE COOPERACION TÉCNICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN							
030	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO							
031	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
032	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1		1	
(*) Corresponde al cargo de Sub Jefe Nacional de acuerdo a la Escala Remunerativa vigente.							
(**) Corresponde al cargo de Gerente B de acuerdo a la Escala Remunerativa vigente.							
(***) Corresponde al cargo de Gerente A de acuerdo a la Escala Remunerativa vigente.							

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL							
SECTOR: PLIEGO 033							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
SUB GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN							
033	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
034	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA							
035	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
036	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1		1	
037	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA							
038	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
039	Profesional 1	ES-080	SP-ES	1	1		
SUB GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA REGISTRAL							
040	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA							
041	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE SISTEMATIZACIÓN JURÍDICA							
042	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN							
043	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE CALIDAD							
044	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE GESTION POR PROYECTOS							
045	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE INNOVACIÓN							
046	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
047-049	Profesional 1	ES-080	SP-ES	3	2	1	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN							
050	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
051	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
052	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD							
053	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE TESORERIA							
054	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
055	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA							
056	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
057	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
058-059	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	2	1	1	
SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES							
060	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
061	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
062	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL							
063	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE TALENTO HUMANO							
064	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
065	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL							
ENTIDAD:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL						
SECTOR:	PLIEGO 033						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE
					PRES	PREV	CONFIANZA
SUB GERENCIA DE PERSONAL							
066	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
067	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO							
068	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
069	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
070	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE ASUNTOS LABORALES							
071	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
ESCUELA REGISTRAL							
072	Director (***)	EC-020	EC	1	1		1
073	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
SUB GERENCIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN							
074	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA							
075	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE PUBLICACIONES							
076	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL							
077	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
078	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
079	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES							
080	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS							
081	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							
082	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
083	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
084-085	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	2		2	
SUB GERENCIA DE OPERACIONES TELEMÁTICAS							
086	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
087	Profesional 1	ES-080	SP-ES	1		1	
088	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
089-090	Profesional 3	ES-100	SP-ES	2	2		
SUB GERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE							
091	Sub Gerente	EC-040	EC	1		1	1
092-094	Profesional 1	ES-080	SP-ES	3	2	1	
095-097	Profesional 2	ES-090	SP-ES	3	3		
098-099	Profesional 3	ES-100	SP-ES	2	2		
100	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO							
101	Sub Gerente	EC-040	EC	1		1	1
102	Profesional 1	ES-080	SP-ES	1		1	
103-104	Profesional 3	ES-100	SP-ES	2	2		
105-107	Técnico 2	AP-120	SP-AP	3	3		
108-109	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	2	1	1	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL							
ENTIDAD:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL						
SECTOR:	PLIEGO 033						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS							
110	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
111	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1		1	
GERENCIA DE OPERACIONES REGISTRALES							
112	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
113	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
114	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
115	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO							
116	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
117	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
118-119	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	2	2		
120-123	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	4	4		
SUB GERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES							
124	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE OPERACIONES							
125	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
126	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
127	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
128	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
129	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
JEFATURA REGIONAL 1 - PIURA							
130	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
131	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
132	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
133-151	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	19	19		
152-156	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	5	5		
JEFATURA REGIONAL 2 - TRUJILLO							
157	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
158	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
159-160	Técnico 3	AP-130	SP-AP	2	2		
161-162	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	2	2		
163-169	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	7	7		
170	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	1	1		
JEFATURA REGIONAL 3 - TARAPOTO							
171	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
172	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
173-174	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
175-177	Técnico 3	AP-130	SP-AP	3	3		
178-182	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	5	5		
183-185	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	3	3		
186	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	1	1		
JEFATURA REGIONAL 4 - IQUITOS							
187	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
188	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
189-192	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	4	4		



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL							
SECTOR: PLIEGO 033							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
JEFATURA REGIONAL 5 - CHIMBOTE							
193	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
194	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
195	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
196-200	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	5	5		
201-210	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	10	10		
211-215	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	5	5		
JEFATURA REGIONAL 6 - HUANCAYO							
216	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
217-221	Profesional 3	ES-100	SP-ES	5	5		
222-223	Técnico 3	AP-130	SP-AP	2	1	1	
224-225	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	2	2		
226-230	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	5	5		
231-235	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	5	5		
JEFATURA REGIONAL 7 - AYACUCHO							
236	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
237	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
238	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
239-241	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	3	3		
242-244	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	3	3		
245-249	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	5	5		
JEFATURA REGIONAL 8 - AREQUIPA							
250	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
251	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
252-253	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
254-258	Técnico 3	AP-130	SP-AP	5	5		
259-261	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	3	3		
262-275	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	14	14		
276-278	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	3	3		
JEFATURA REGIONAL 9 - CUSCO							
279	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
280-281	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	2	2		
282-291	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	10	10		
292-293	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	2	2		
JEFATURA REGIONAL 10 - LIMA							
294	Jefe Regional A	EC-050	EC	1	1		1
295 - 296	Profesional 2	ES-090	SP-ES	2	2		
297-301	Profesional 3	ES-100	SP-ES	5	5		
302-305	Técnico 1	AP-110	SP-AP	4	4		
306-307	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
308-311	Técnico 3	AP-130	SP-AP	4	4		
312-325	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	14	14		
326-356	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	31	31		
357-417	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	61	54	7	



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL							
SECTOR: PLIEGO 033							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
JEFATURA REGIONAL 11 - PUNO							
418	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
419-420	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	2	2		
421-427	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	7	7		
428-429	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	2	2		
JEFATURA REGIONAL 12 - ICA							
430	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
431-432	Técnico 3	AP-130	SP-AP	2	2		
433	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	1	1		
434-438	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	5	5		
JEFATURA REGIONAL 13 - PUCALLPA							
439	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
440	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	1	1		
441	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	1	1		
JEFATURA REGIONAL 14 - HUANCAYELICA							
442	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
JEFATURA REGIONAL 15 - HUANUCO							
443	Jefe Regional B	EC-060	EC	1	1		1
444	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	1	1		
445	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	1	1		
GERENCIA DE REGISTROS CIVILES							
446	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA TÉCNICA DE REGISTROS CIVILES							
447	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
448-450	Profesional 3	ES-100	SP-ES	3	3		
451	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
452-453	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
454	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
455-458	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	4	4		
459-460	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	2	2		
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES							
461	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE PROCESOS DE REGISTROS CIVILES							
462	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE INTEGRACIÓN DE REGISTROS CIVILES							
463	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS CIVILES							
464	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
465	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
466-468	Técnico 3	AP-130	SP-AP	3	3		
469-470	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	2	2		
471-476	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	6	5	1	
477-480	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	4	4		
SUB GERENCIA DE DEPURACIÓN DE REGISTROS CIVILES							
481	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL							
ENTIDAD:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL						
SECTOR:	PLIEGO 033						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE CONFIANZA
					PRES	PREV	
GERENCIA DE REGISTROS DE IDENTIFICACIÓN							
482	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
483	Profesional 3	ES-100	SP-ES	1	1		
484	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DE IDENTIFICACIÓN							
485	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
486-488	Técnico 1	AP-110	SP-AP	3	3		
489-490	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
491-492	Técnico 3	AP-130	SP-AP	2	2		
493-500	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	8	8		
501-512	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	12	11	1	
513-520	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	8	8		
SUB GERENCIA DE IDENTIFICACIÓN Y GRAFOTECNIA							
521	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
522	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
523	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
524-528	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	5	5		
529	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE DEPURACIÓN DE IDENTIFICACIÓN							
530	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
531-532	Profesional 3	ES-100	SP-ES	2	2		
533-535	Técnico 3	AP-130	SP-AP	3	3		
536-539	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	4	4		
540-541	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	2	2		
542-543	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	2	2		
SUB GERENCIA DE ARCHIVO REGISTRAL FÍSICO							
544	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
545	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
546	Técnico 3	AP-130	SP-AP	1	1		
547-549	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	3	3		
550-556	Auxiliar 2	AP-150	SP-AP	7	6	1	
557-559	Auxiliar 3	AP-160	SP-AP	3	3		
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE IDENTIFICACIÓN							
560	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL							
561	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE FOMENTO A LA IDENTIDAD							
562	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
563	Profesional 2	ES-090	SP-ES	1	1		
564-565	Profesional 3	ES-100	SP-ES	2	2		
566	Técnico 1	AP-110	SP-AP	1	1		
567	Técnico 2	AP-120	SP-AP	1	1		
568	Auxiliar 1	AP-140	SP-AP	1	1		
SUB GERENCIA DE REGISTRO ITINERANTE							
569	Sub Gerente	EC-040		1	1		1
SUB GERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA							
570	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL							
ENTIDAD: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL							
SECTOR: PLIEGO 033							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL		CARGO DE
					PRES	PREV	CONFIANZA
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DIGITAL							
571	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE CERTIFICACIÓN DIGITAL							
572	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE REGISTRO DIGITAL							
573	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
GERENCIA DE REGISTRO ELECTORAL							
574	Gerente A	EC-020	EC	1	1		1
575-576	Técnico 2	AP-120	SP-AP	2	2		
SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DEL REGISTRO ELECTORAL							
577	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
SUB GERENCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS Y ASISTENCIA ELECTORAL							
578	Sub Gerente	EC-040	EC	1	1		1
TOTAL				578	554	24	95

